



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
COSLADA
(MADRID)

**PROTOCOLO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA DAIRA DE MIJEK Y EL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE COSLADA.**

En la villa de Coslada, a catorce de julio de mil novecientos noventa y tres, reunidos D. Hussein Ben Amar Mustapha, como Presidente del Consejo Popular de la Daira de Mijek y D. José Huélamo Sampedro, Alcalde de Coslada, en presencia de ilustres visitantes solidarios con la causa Saharai y reunida la Corporación Municipal,

E X P O N E N

PRIMERO.-

El Ilmo. Ayuntamiento de Coslada manifiesta su solidaridad con la causa Saharai, reconociendo la lucha que desde hace siglos lleva desarrollando la comunidad Saharai, plasmada últimamente en conseguir el reconocimiento de su derecho a un territorio y a crear una Nación libre.

SEGUNDO.-

Los firmantes del presente protocolo reclaman de la Comunidad Internacional Solidaridad y Ayuda para con el Pueblo Saharai y esperan que el Referendum a celebrar próximamente sea la culminación de un proceso objetivo desde el punto de vista electoral y válido políticamente para lograr los objetivos de la Comunidad Saharai y de su portavoz más cualificado El Frente Polisario.

A C U E R D A N

PRIMERO.-

El Hermanamiento de la Daira de Mijek y la Villa de Coslada.

SEGUNDO.-

El Ilmo. Ayuntamiento de Coslada desarrollará con cargo a las disposiciones presupuestarias destinadas a la Cooperación, programas conjuntos y de cooperación en ámbitos diversos y solicitará de otros Organismos e Instituciones colaboración para poner en marcha programas culturales, humanitarios y de los ámbitos diversos referidos.



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
COSLADA
(MADRID)

Y en prueba de conformidad firman el presente Protocolo,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
POPULAR DE LA DAIRA DE
MIJEK,

Fdo.: Hussein Ben Amar
Mustapha

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Huélamo Sampedro